

DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

EVENTO 12545

CONSECUTIVO SIMULADOR WEB No. 19684

LOTE 11 - DESKTOP ESCRITORIO - IMPRESIÓN

1. OBSERVACIÓN PRESENTADA LAURA PACHÓN - PEAR SOLUTIONS S.A.S. - ETP III
FECHA Y HORA: 22/9/2023 16:8:00

Buenas tardes, por favor no tener en cuenta nuestra oferta ya que no contamos con los equipos disponibles.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

La Entidad se permite indicar que conforme con la minuta del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, en las obligaciones de los proveedores se encuentran las siguientes:

"Cláusula 7 Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria

Los Proveedores **deben** cumplir las condiciones y los pasos descritos a continuación:

(...)

7.12 Los Proveedores se encuentran en la obligación de cotizar en todos los eventos de los lotes donde se encuentren adjudicados. Situación contraria, se realizarán las acciones pertinentes por incumplir su obligación de cotizar aplicando lo establecido en la Cláusula 20 de la minuta.

Los Proveedores pueden abstenerse de Cotizar únicamente en los siguientes eventos:
(i) Si la Entidad Compradora se encuentra en mora con el Proveedor por otra Orden de Compra del Acuerdo Marco hasta que la Entidad Compradora pague las facturas en mora, vale precisar que la mora en el pago es a partir de que se ha remitido en debida forma la factura respectiva a la Entidad Compradora."

Así las cosas, la entidad informa que, conforme al Acuerdo, usted está en la obligación de cotizar y no puede trasladar a la entidad, su obligatoriedad de tener en cuenta o no su obligación y ofrecimiento.

En razón a lo anterior, y en caso de que al momento del cierre de ofertas se verifique que su ofrecimiento es el de menor valor, la Entidad procederá conforme con lo establecido en la minuta en cuanto a la adjudicación y en su etapa de cumplimiento, verificará el inicio o no de los procesos sancionatorios por el posible incumplimiento. En ambos casos, informando a la Agencia de Compra Pública - Colombia Compra Eficiente.

Finalmente, se indica que su ofrecimiento aún no se encuentra en oferta definitiva, por lo cual podrá ajustarla a última oferta, conforme lo requieran y atendiendo lo que establece la minuta del Acuerdo Marco de Precios.


GUILLERMO ANDRÉS LONDOÑO RUIZ
Director de Contratación

Proyecto: Silvia Margarita Mancipe Toloza / profesional especializado SM
Revisó: Natalia Cárdenas / Subdirección de Tecnologías de la Información
Revisó: Luz Dary Sánchez Gutiérrez / Coordinadora del grupo de gestión contractual 